

# INFORME DE COMISARIO

**A los señores accionistas de**

**SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A.**

En mi calidad de Comisario Principal de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A. designado por la Junta General de Accionistas, debidamente habilitado para ejercer dichas funciones, para dar cumplimiento con las disposiciones legales establecidas en el Art. 279 de la ley de Compañías, a la Resolución No. 98.1.4.3.0007 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros referente a las obligaciones de los comisarios, a los estatutos de la Compañía y demás normas legales, presento mi informe y opinión respecto de las operaciones y cumplimiento de obligaciones de la compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2018.

## **Responsabilidad de la administración de la compañía**

La administración de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs para Pymes así como también del diseño, implementación, y supervisión de los procedimientos de control interno que garanticen que los estados financieros estén libres de errores materiales debido a fraude o error.

## **Responsabilidad del comisario de la compañía**

En mi condición de comisario de la compañía es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros y del cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas por parte de la administración de la compañía.

El presente informe se emite para uso exclusivo de la administración y de la Junta General de Accionistas de la compañía y para presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como entidad de control.

Con el propósito de emitir el presente informe debo manifestar que los funcionarios y administradores de la compañía me brindaron la información que he requerido proporcionándome la documentación, registros y demás sustentos que juzgué necesario analizar. De igual manera, he revisado los estados de situación financiera, de evolución del patrimonio de los accionistas y el de flujos de efectivo de SOCIEDAD



HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A. por el ejercicio económico terminado del 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo a lo expresado, me permito manifestar que:

1. Los actos administrativos de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A., han dado cumplimiento con las normas legales, y obligaciones tributarias así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. He revisado los procedimientos de control interno aplicados por la compañía, me permiten expresar que no contienen debilidades importantes lo que garantiza que la información financiera sea confiable. El registro, control, conservación, custodia y aseguramiento de los bienes de la compañía son satisfactorios.

3. Los estados financieros de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A., presentan razonablemente la situación financiera de conformidad con normas internacionales de información financiera (NIIFs) para Pymes y a disposiciones legales vigentes en el país y corresponden a los registros de los libros de contabilidad.

Estimo de interés de los señores accionistas poner en su conocimiento los aspectos más relevantes de los estados financieros:

a. Activos Corrientes

Los fondos disponibles al cierre del ejercicio fueron de US\$. 5.183, las cuentas por cobrar clientes sumaron US\$. 113.504, que incluyen saldos de ejercicios anteriores por US\$. 28.821, anticipo proveedores US\$. 23.707, varios deudores US\$. 6.139, seguros pagados por anticipado US\$. 433 y el saldo de crédito tributario de impuesto a la renta sumó US\$. 2.243.

b. Activos no corrientes

El saldo neto de Propiedad Planta y Equipo de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A. al 31 de diciembre 2018 sumó US\$. 1'872.127, el método de depreciación aplicado es considerando la vida útil de los bienes.

SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A. tiene inversiones en la compañía SAN JERONI S.A. US\$. 2.500.

c. Pasivos



La compañía mantiene obligaciones financieras de corto plazo US\$. 34.594 e intereses acumulados US\$. 9.078, sobregiro bancario por US\$. 1.642, las cuentas por pagar proveedores US\$. 42.434, y los pasivos por impuestos sumaron US\$. 1.215, las obligaciones con el IESS fueron US\$. 2.151, remuneraciones y beneficios a empleados US\$. 5.062, la participación laboral correspondiente al ejercicio 2018 ascendió a US\$. 485, y por ejercicios anteriores US\$. 4.446, las obligaciones de corto plazo con accionistas fueron US\$. 142.307, y otros pasivos corrientes US\$. 30.000.

El pasivo no corriente se constituye por obligaciones financieras con la CORPORACION FINANCIERA NACIONAL US\$. 375.417, cuentas por pagar accionistas US\$. 253.931, provisiones para desahucio US\$. 250 y jubilación patronal US\$. 894, la compañía no ha realizado los estudios actuariales desde al año 2015 y otras obligaciones a largo plazo US\$. 327.369.

d. Resultados

Durante el ejercicio 2018 la compañía obtuvo ingresos totales por US\$. 226.843, los costos y gastos directos ascendieron a US\$. 223.610, arrojando una utilidad operativa de US\$. 3.233 y una pérdida neta de US\$. 200 luego cálculo de participación laboral e impuesto a la renta por anticipo mínimo.

4. He revisado los libros sociales de la compañía entre ellos: actas de Junta General de Accionistas, expedientes de actas, libro de acciones y accionistas, talonario de acciones, libros de contabilidad y los correspondientes comprobantes de soporte de las transacciones, los que se encuentran actualizados.

**OPINION**

En mi opinión, los estados financieros de SOCIEDAD HIDROELECTRICA IMBABURA - HIDROIMBABURA C. A., después de haber examinado los registros contables, presentan razonablemente en todos los aspectos más importantes el estado de situación financiera y los correspondientes: estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y el estado de flujos de efectivo de la compañía por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018.



**MIGUEL RUALES GALARZA**

Comisario Principal

Quito, Abril 25 de 2019